

# MEMORIA ANUAL 2018





## Carta del director general

### **Un INEFOP a tono con un país que apunta al desarrollo pleno**

Analizar y resaltar lo realizado en el año 2018 implica situar esos resultados en el marco del Plan Estratégico 2016-2019 que se trazó esta administración a partir de 2015, y cuyo sello distintivo ha sido el fuerte impulso a las distintas modalidades de políticas activas de empleo.

En ese contexto, y a partir de los resultados obtenidos, puede afirmarse que hoy INEFOP, una herramienta creada en el año 2008 como continuación de la vieja Junta Nacional de Empleo, luce más consolidado y fuerte que nunca.

Se han superado con esfuerzo situaciones críticas y hoy el Instituto tiene una imagen de profesionalidad y buena gestión consolidadas. Los datos objetivos demuestran que no sólo hemos mejorado en términos cuantitativos en materia de alcance de cobertura, sino también cualitativos respecto a la calidad y satisfacción del servicio que ofrecemos.

Respecto a la cobertura, por ejemplo, hemos llegado a la cifra récord de más de 250.000 personas capacitadas entre 2015 y 2018 (que representa más del 50% de la capacitación total que se brinda hoy en Uruguay).

En cuanto a la satisfacción con los servicios que presta INEFOP, la última encuesta de la empresa Equipos Consultores arroja resultados contundentes: el 96% de los encuestados tiene una visión positiva del curso realizado, destacándose que 61% lo califica como "Muy bueno". A su vez, el 92% de los participantes de los cursos de INEFOP en 2018 recomendaría el curso. Todas las dimensiones de los cursos evaluados muestran una evaluación positiva por parte de los participantes. Y el 75% afirma que existe la posibilidad de aplicar en su trabajo los conocimientos adquiridos.

Uruguay es un país que avanza y apunta al desarrollo pleno.

Por ello estos resultados no sólo representan el logro de los objetivos institucionales, también significan la apuesta a la formación profesional como herramienta clave para el empleo, la inclusión social, la transformación productiva y la mejora de la competitividad. Como bien lo reseña esta Memoria, hemos trabajado en varios programas de estímulo para los jóvenes, hemos apoyado el fortalecimiento de las capacidades empresariales en el interior de país a través de los Centros de Competitividad Empresarial y hemos trabajado incansablemente a favor de la inclusión social.

En este terreno, INEFOP viene realizando un aporte insustituible en términos económicos y de integración de la sociedad. Los convenios que celebramos con el INR, la DINALI y el MIDES, por citar apenas algunos ejemplos, hoy representan una herramienta fundamental para el avance de la equidad social.

En ese sentido, el Sistema de Cuidados hoy tiene a INEFOP como su principal aliado y desde el Instituto lo concebimos como una política y una herramienta fundamental para la inclusión de más mujeres en el mercado de trabajo, para la promoción de la equidad de género.

También hemos firmado y ejecutado decenas de convenios con otras tantas entidades públicas y paraestatales, como los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social; de Ganadería, Agricultura y Pesca; de Salud Pública; de Defensa; CETP-UTU; la Intendencia de Montevideo; el SODRE; la UdelaR; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Uruguay XXI; el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente; el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y el Instituto Nacional de la Leche.

Por todo esto, podemos decir con orgullo que INEFOP es hoy una herramienta vital y cada vez más necesaria para la sociedad.



A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'E. Pereyra'.

Eduardo Pereyra  
Director General de INEFOP

# 3

# 2018

**INEFOP**  
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

**INEFOP**  
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

**INEFOP**  
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

**INEFOP**  
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

**INEFO**  
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

1360

## CONTENIDO

<b>1. Introducción</b>	7
<b>2. Principales cometidos</b>	7
<b>3. Autoridades</b>	7
<b>4. Misión y visión</b>	7
<b>5. Servicios ofrecidos a usuarios</b>	8
<b>6. INEFOP en cifras</b>	8
<b>7. Estructura organizacional</b>	13
<b>8. 10 años de INEFOP</b>	13
<b>9. Nuevos instrumentos para la promoción del empleo - Ley 19.689</b>	14
<b>10. Entrenamiento de competencias transversales - Templar</b>	14
<b>11. Formación dual - “Acercando educación y trabajo”</b>	14
<b>12. Metodología finlandesa para capacitación en procesos industriales</b>	15
<b>13. Centro de Formación en Operación y Mantenimiento de Energías Renovables</b>	15
<b>14. Estímulos para jóvenes: formación, emprendedurismo e innovación - Programa PromoVé</b>	15
<b>15. Fortalecimiento de capacidades y actividad empresarial en el interior del país - Centros de Competitividad Empresarial</b>	16
<b>16. Fortalecimiento de las transversalidades</b>	16
<b>17. Profesionalización en artes y oficios del Carnaval</b>	17
<b>18. Atención a la Dependencia - Sistema Nacional Integrado de Cuidados</b>	18
<b>19. Territorio: capacitaciones y entrega de certificados</b>	18
<b>20. Convenios</b>	19



## 1. Introducción

Creado como una persona pública no estatal por la Ley N° 18.406 del 24 de octubre de 2008, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) tiene una integración tripartita. Tiene como principal objetivo ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo tanto de trabajadores y trabajadoras como de grupos vulnerables respecto al acceso al mercado laboral. La actual conformación del Consejo Directivo de INEFOP incluye representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), por el Poder Ejecutivo; de representantes del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT - CNT); de representantes de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CNCS), de representantes de la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), y un representante de las empresas de la economía social (incorporado por el art. 219 de la Ley 18.996).

Su principal objetivo es actuar en el ámbito del empleo y la formación profesional, en el diseño y ejecución de políticas públicas que promuevan la mejora en los diferentes sectores, así como en la inclusión social. Tomando una visión sistémica del fenómeno del empleo y del trabajo, el Instituto identifica los intereses de los sectores: empleador y trabajador, así como de la población con mayor vulnerabilidad frente a la desocupación.

INEFOP surge a partir de un arreglo institucional que tiene como antecedentes la Junta Nación de Empleo (JUNAE) y el Fondo de Reconversión Laboral (FRL), creados en el ámbito del MTSS en el año 1992.

## 2. Principales cometidos

Entre los principales cometidos de INEFOP figuran:

- A-** Administrar el Fondo de Reconversión Laboral.
- B-** Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de políticas de empleo, de capacitación y de formación profesional, orientadas a la generación, mantenimiento y mejora del empleo, en orden a promover el trabajo decente y el pleno empleo, productivo y libremente elegido.
- C-** Ejecutar las acciones que el Poder Ejecutivo determine en materia de políticas de empleo.

## 3. Autoridades

Los órganos de dirección del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional son el Consejo Directivo y el Director General.

El Consejo Directivo en 2018 estuvo compuesto por ocho miembros: tres en representación del Poder Ejecutivo, dos del sector empresarial, dos de la organización de trabajadores y uno de la economía social con voz y sin voto.

### Poder Ejecutivo

- Director General: Sr. Eduardo Pereyra. Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y Director Nacional de Empleo del MTSS.
- Director: Lic. Fernando Ubal. Representante del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).
- Director: Sr. Gerardo Rodríguez Chanadari. Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

### Sector Empresarial

- Director: Dr. Juan Mailhos. Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS).
- Director: Sr. Gerardo Garbarino. Representante de la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU).

### Sector Trabajadores

- Director: Sr. Julio Perdigón. Representante del Plenario Intersindical de Trabajadores Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).
- Director: Sr. Ismael Fuentes. Representante del Plenario Intersindical de Trabajadores Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).

### Sector Empresas de la Economía Social

- Directora: Dra. Rosana Perdomo (desde junio de 2015) Representante de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).

## 4. Misión y visión

### Misión

- Administrar el Fondo de Reconversión Laboral, de forma tripartita, contribuyendo al desarrollo social y productivo del país a través de:
- Desarrollar, en articulación con instituciones públicas y privadas, políticas públicas de empleo y acciones de formación profesional en el ámbito del sector privado.
- Ofrecer orientación y capacitación laboral, especialmente a las poblaciones con mayor vulnerabilidad frente al desempleo.
- Brindar asistencia técnica para la creación y desarrollo de las empresas, considerando los intereses de empresarios y trabajadores.
- Investigar y difundir estudios prospectivos sobre el mercado de trabajo.

7

2018

## Visión

Ser la institución de referencia en la ejecución de políticas públicas de empleo y programas de formación profesional de calidad para el sector privado, pertinentes al desarrollo del país, asesorando al Poder Ejecutivo e incorporando los lineamientos que el Poder Ejecutivo determine.

## 5. Servicios ofrecidos a los usuarios

INEFOP desarrolla servicios asociados a su objetivo de mejorar la empleabilidad de los trabajadores y el desarrollo productivo del país.

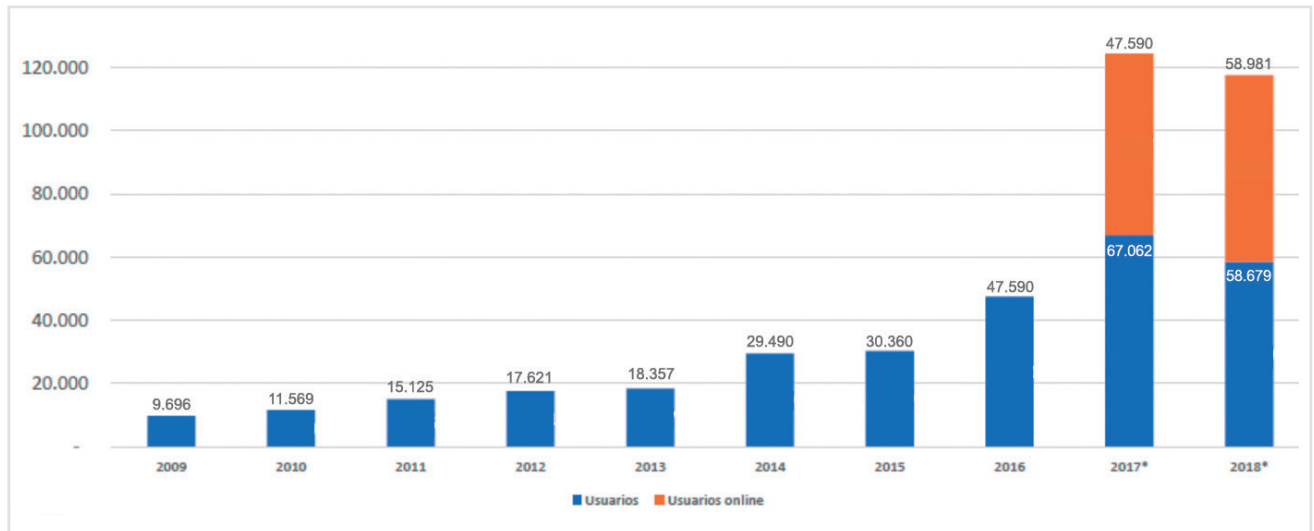
- Capacitación para trabajadores en actividad, trabajadores en Seguro por Desempleo y otras poblaciones.
- Asistencia técnica y formación profesional para empresarios, emprendedores y directivos de empresas.
- Becas y tutorías para la continuidad educativa de trabajadores (Programa Uruguay Estudia).
- Acciones de orientación educativo laboral.
- Intermediación y subsidio a la contratación de determinados perfiles poblacionales, en el marco de instrumentos jurídicos específicos (Ley de Empleo Juvenil, Ley de creación de nuevos puestos laborales).
- Certificación de competencias.
- Culminación de ciclos educativos para trabajadores en actividad.

## 6. INEFOP en cifras

El Instituto viene desarrollando un esfuerzo significativo en lo referente a la atención de usuarios, ampliando la variedad de servicios brindados, así como el número de usuarios para cada servicio.

A continuación, se incluyen tablas y gráficos que indican los principales logros alcanzados en el Instituto en los últimos años:

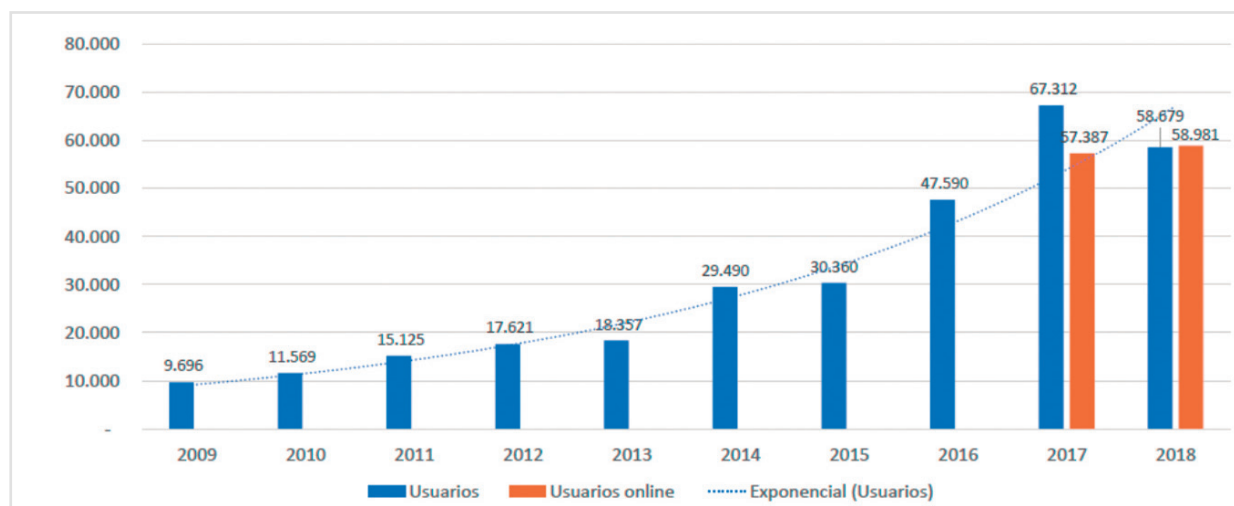
- **Número de usuarios de INEFOP según años y cursos regulares u online – Años 2009 a 2018**



Fuente: Unidad de Asesoramiento Estratégico (INEFOP)

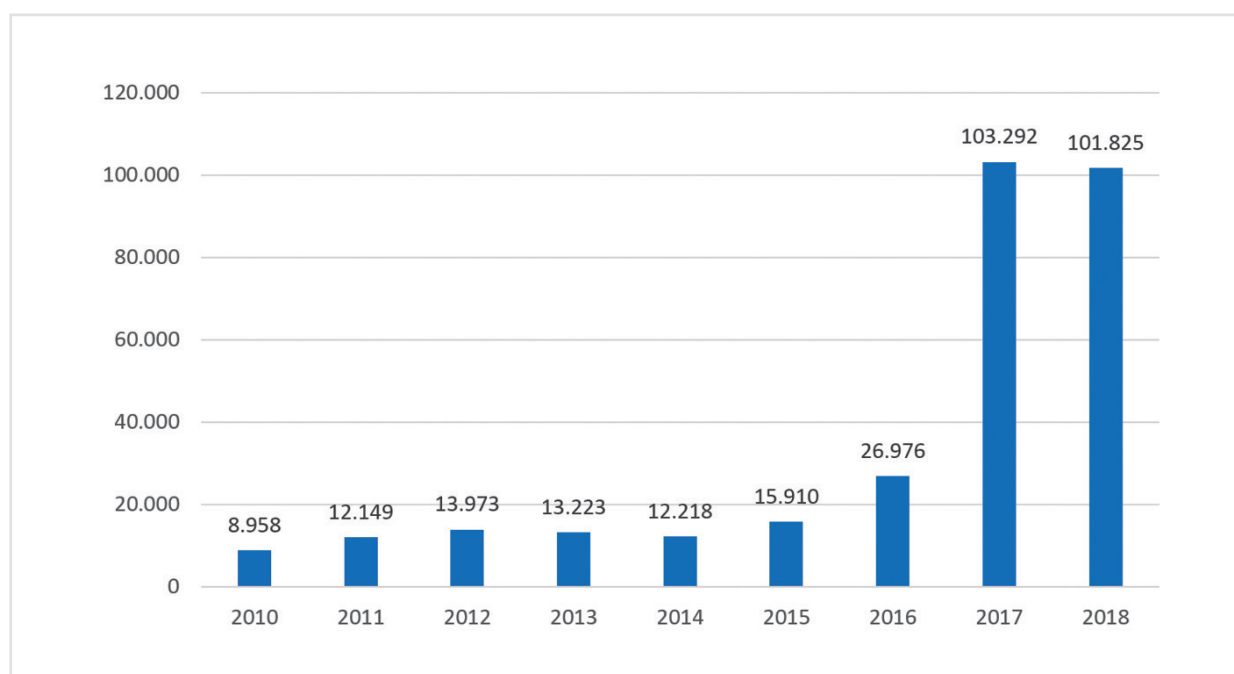


- Número de usuarios de INEFOP según años 2009 a 2018 y usuarios online 2017 y 2018.



Fuente: Unidad de Asesoramiento Estratégico (INEFOP)

- Cupos de Capacitación por Año



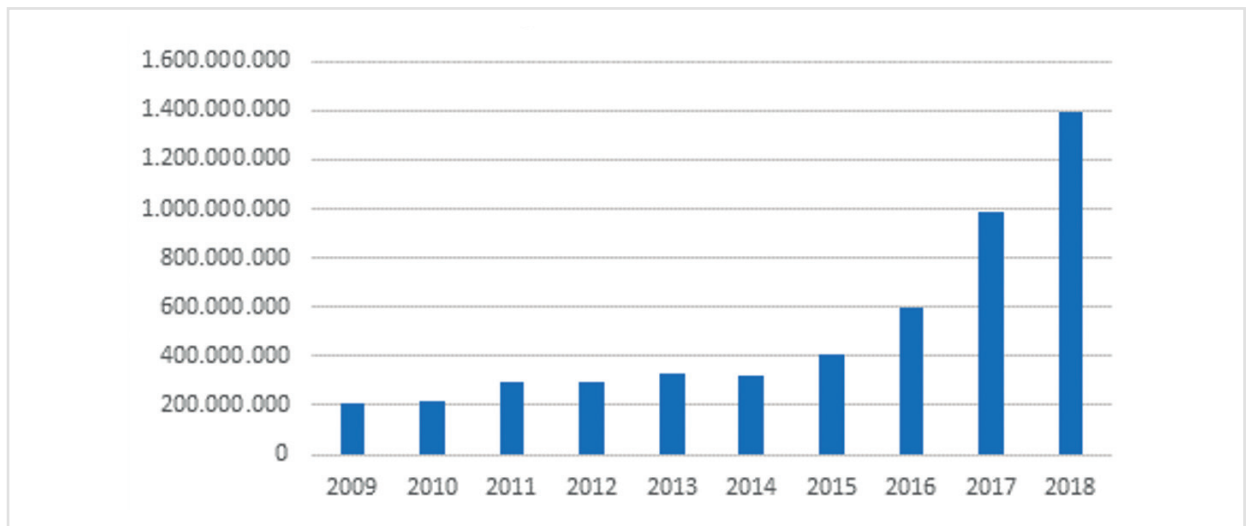
Fuente: 2010-2016 Memoria Institucional de INEFOP, 2017-2018 Unidad de Evaluación y Monitoreo (INEFOP)

El gráfico muestra los cupos en actividades de capacitación. No se incluyen otros servicios tales como becas del Programa Uruguay Estudia, cupos del Programa de Empleo Juvenil y otros servicios.

La decisión de no incluir estos servicios responde a la necesidad de hacer comparables los servicios cuya evolución se presenta. Si se incluyen estos otros servicios las cifra para 2017 y 2018 es más cercana a los 120.000 cupos, como se verá en un cuadro mas adelante.

Este incremento en el número de plazas de capacitación y servicios ofrecidos tiene su correlato en un mayor esfuerzo económico en términos del gasto en capacitación.

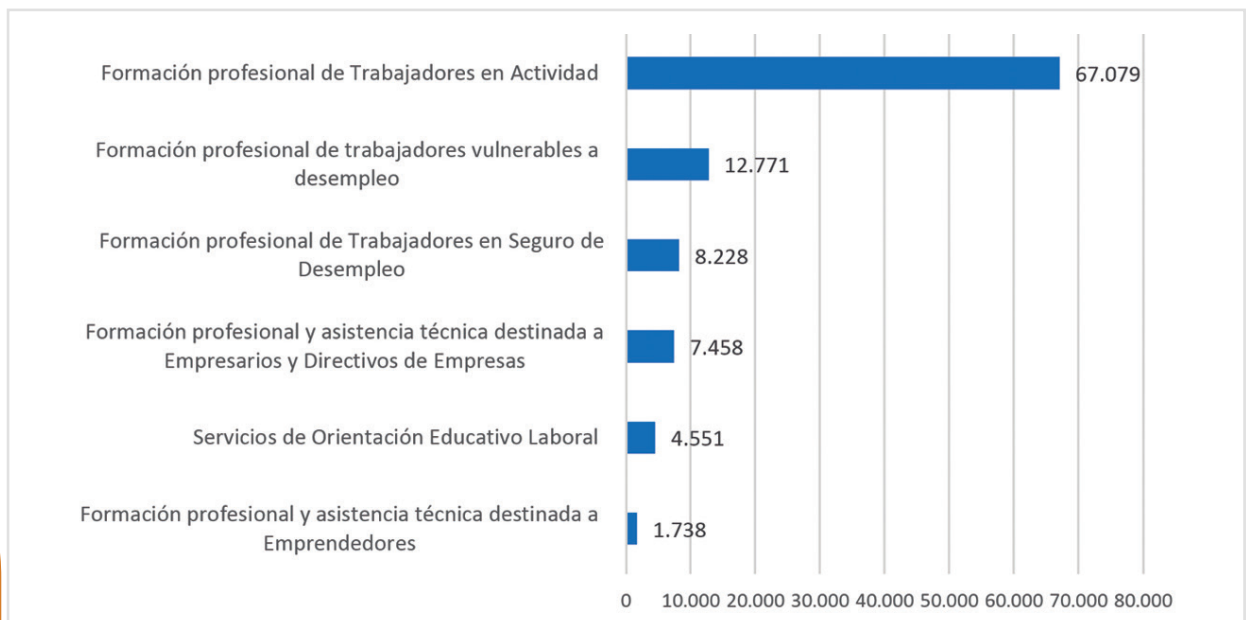
• **Gasto en Capacitación (en pesos corrientes)**



Fuente: Estados financieros de INEFOP

Si analizamos el tipo de cursos de capacitación y el peso relativo en el total podemos ver la siguiente distribución para el año 2018.

• **Cantidad de Cupos por tipo de curso de capacitación**



Fuente: Unidad de Evaluación y Monitoreo (INEFOP).

10

2018

Es importante mencionar que el peso de la formación destinada a trabajadores en actividad se explica mayormente por los cursos desarrollados en el marco del Convenio INEFOP-MSP, a través del cual se brindaron cursos online a más de 58 mil trabajadores de la Salud Privada.

Una vista al conjunto de las acciones desarrolladas por INEFOP, además de las típicas acciones de capacitación sobre las que venimos hablando puede obtenerse en el detalle del siguiente cuadro.

**Cuadro 1. Cantidad de Cupos por tipo de acción.  
Total de acciones 2018.**

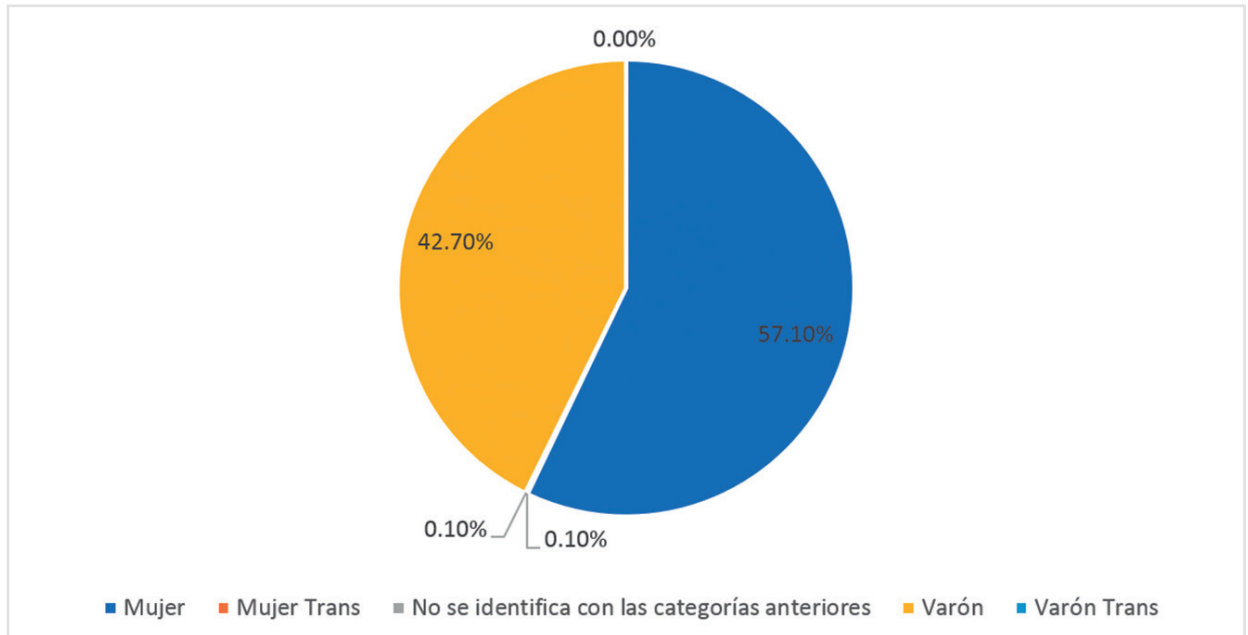
	<b>Tipo de Servicio/ Población</b>	<b>Número de cupos 2018</b>
Acciones de Formación Profesional	Formación profesional de trabajadores vulnerables al desempleo	12.771
	Formación profesional de Trabajadores en Seguro de Desempleo	8.228
	Formación profesional de Trabajadores en Actividad	67.079
	Formación profesional y asistencia técnica destinada a Emprendedores	1.738
	Formación profesional y asistencia técnica destinada a Empresarios y Directivos de Empresas	7.458
	Servicios de Orientación Educativo Laboral	4.551
	<b>Sub total</b>	<b>101.825</b>
Otras acciones propias	Asistencias Técnicas a Empresas	1.186
	Culminación de Ciclos	1.369
	Ley de Empleo Juvenil	2.135
	Prácticas en el marco de la Ley de Empleo Juvenil	817
	<b>Sub total</b>	<b>5.507</b>
	Programa Uruguay Estudia	5.818
	Literal Ñ	6.190
Otras acciones financiadas	<b>Sub total</b>	<b>12.008</b>
	<b>Total de cupos</b>	<b>119.340</b>

Fuente: Unidad de Evaluación y Monitoreo (INEFOP)

También podemos presentar algunos datos sobre las características de la población atendida en los cursos de capacitación. Es importante destacar que estos datos surgen del registro realizado por los participantes en la plataforma Vía Trabajo.

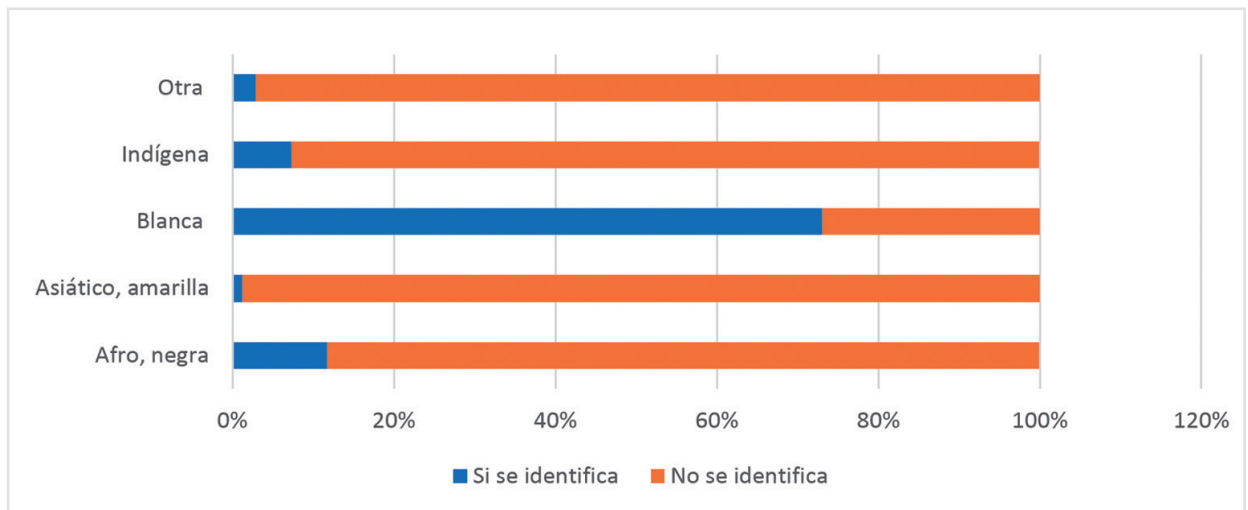
Los usuarios que se registran en dicho sistema provienen de los cursos de capacitación destinados a poblaciones vulnerables al desempleo, a los trabajadores en seguro de desempleo, a los emprendedores y a trabajadores en actividad, con excepción de aquellos atendidos en el marco del Convenio con MSP. La cobertura del registro para el año 2018 fue de aproximadamente 75%.

• **Identidad de Género de los Usuarios de capacitación**



Fuente: Unidad de Evaluación y Monitoreo (INEFOP), con base en datos de Vía Trabajo.

• **Ascendencia étnico racial de los Usuarios de capacitación**



Fuente: Unidad de Evaluación y Monitoreo (INEFOP), con base en datos de Vía Trabajo.

## 7. Estructura organizacional

En el marco de la revisión de la estructura organizacional y de la evolución en tareas de gestión se creó la Gerencia de Desarrollo Institucional. Asimismo, se produjeron cambios en la dirección de Secretaría Ejecutiva.

### Gerencia de Desarrollo Institucional

La nueva gerencia surge con el cometido de brindar apoyo a la Secretaría Ejecutiva en los aspectos de mejora de los procesos y procedimientos internos, diseño y desarrollo de proyectos estratégicos definidos por el Consejo Directivo y articulación con las demás gerencias del Instituto para el desarrollo de la Gerencia, entre otras. Quien asumió el desafío fue el ex secretario general del Instituto, Jorge Fabián González.

### Gerencia General / Secretaría Ejecutiva

En 2018 la Gerencia General de INEFOP registró un cambio de mando, la Ec. Leticia Carzoglio asumió el rol de garantizar y controlar la ejecución de las estrategias y resoluciones del Consejo Directivo mediante la articulación permanente con los responsables de gerencias y unidades para cumplir con los cometidos y propósitos de INEFOP.

## 8. 10 años de INEFOP

El 24 de octubre de 2018 se cumplieron 10 años de la creación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, creado por Ley Nº 18.406 como una persona pública no estatal.

INEFOP está en plena transformación. Es parte sustantiva de una nueva concepción de las políticas activas de empleo, con una visión integral, no fragmentada, en convergencia con el contexto de desarrollo económico y social.

El Instituto es definitivamente una herramienta de diálogo social al servicio del desarrollo del capital humano de nuestro país, a través del empleo y la capacitación. Acorde a las exigencias del mercado laboral, mejorando las condiciones de empleabilidad de las poblaciones más diversas a lo largo y ancho del territorio nacional se cumple con los objetivos que animaron la creación del Instituto.

### Matasello conmemorativo por los 10 años de INEFOP

En el mes de octubre, en el marco del décimo aniversario, el Instituto, junto con el Correo Uruguayo, realizó la presentación del Sello de la serie Personalidades Afrodescendientes Ana Gasquen y el Matasello especial conmemorativo por los 10 años de INEFOP. De esta manera se rindió homenaje al propio

Instituto, a quienes son y han sido parte de él, y se concretó una acción significativa en relación a la afrodescendencia, vinculada a la Ley Nº 19.122.



### Campaña 10 años de INEFOP

El 24 de octubre de 2018, diez años después de su creación, INEFOP ha concretado logros que lo acercan a la Visión establecida en su Plan Estratégico: "Ser la institución de referencia en la ejecución de políticas de empleo y programas de formación profesional de calidad para el sector privado, pertinentes al desarrollo del país, asesorando al Poder Ejecutivo e incorporando los lineamientos que el Poder Ejecutivo determine".



En el marco de los 10 años de INEFOP, se lanzó una campaña publicitaria que tuvo como base los testimonios brindados por personas que habían tomado directamente o concretado en empresas/emprendimientos capacitaciones o asistencia

# 13

# 2018



**HUGO FERREIRA**  
Integrante del Sindicato Metalúrgico  
UNTMIRA

técnica a través del Instituto. Se tomó como ejemplo una casa de té, un programa relacionado a tecnologías de la información, capacitaciones realizadas para la construcción naval y el apoyo brindado a tamberos y productores rurales de Canelones.

## 9. Nuevos instrumentos para la promoción del empleo

### Ley N°19.689

La promoción del empleo es una de las principales preocupaciones de INEFOP, dado que en los últimos años los indicadores de empleo muestran cierto enlentecimiento.

En tal sentido, se buscó estimular la contratación de personas para incidir directamente en la promoción del empleo en Uruguay a través de la ley 19.689, que subsidia a partir de beneficios fiscales, dirigiéndose perfiles poblacionales específicos. Por un lado, las empresas que contraten a personas de entre 15 y 45 años tienen un beneficio del 25% de un salario y medio mínimo en relación financiado por INEFOP por cada trabajador empleado. Por otro lado, aquellas empresas que contraten a personas mayores de 45 años obtendrán un beneficio económico, que se traduce en un 40% de un salario y medio mínimo.

## 10. Formación en competencias transversales

### Templar



Si bien la formación en competencias transversales o blandas constituye un componente habitual de las acciones de formación profesional del Instituto, la creación de una línea de un proyecto que aborda esta formación de manera exclusiva es novedosa.

Así nace Templar. Es un programa dirigido a trabajadores en actividad, trabajadores en seguro por desempleo y trabajadores desempleados con experiencia laboral previa, cuya finalidad es entrenar competencias transversales, las habilidades que se necesitan para desempeñarse mejor en las tareas laborales.

El proyecto fue lanzado en octubre de 2018 y es ejecutado por un conjunto de empresas consultoras de recursos humanos.

## 11. Formación dual

### “Acercando educación y trabajo”



Las experiencias de formación dual suponen una modalidad de enseñanza en la que la empresa es considerada un espacio de aprendizaje y la práctica se constituye en un eje central, a partir del trabajo de un tutor y una institución educativa.

INEFOP ha lanzado algunas experiencias puntuales y forma parte de una comisión interinstitucional integrada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), CETP/UTU, PIT-CNT, Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CNCS).

En 2018, el Instituto ha tenido dos instancias puntuales vinculadas a la formación dual. En el mes de agosto, participó activamente en el I Foro de Formación Dual organizado por la Cámara Uruguayo-Alemana y que congregó a las principales autoridades nacionales en materia de educación y formación.

# 14

# 2018

Otro de los proyectos relevantes que apoya INEFOP en esta línea de formación es a partir del convenio generado con ÁNIMA, que permite la implementación de iniciativas formativas que incluyen a empresas e instituciones educativas como espacios formativos.

## 12. Metodología finlandesa para capacitación en procesos industriales



En setiembre de 2018 se firmó un convenio con la institución finlandesa EduExcellence a los efectos de capacitar a docentes de ANEP que brindarán cursos asociados a procesos industriales. Esta capacitación abarca tanto aspectos pedagógicos como elementos de competencias específicas.

La importancia del programa está centrada en la capacitación de formadores con la pedagogía finlandesa para el sector Industrial y, fundamentalmente, en el desarrollo de capacidades para servir eficientemente al sector productivo industrial de técnicos y técnicos auxiliares en Uruguay a mediano y largo plazo.

## 13. Centro de Formación en Operación y Mantenimiento de Energías Renovables

En del departamento de Durazno, en el mes de agosto, se firmó convenio para la creación del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento de Energías Renovables (CEFOMER) destinado a la formación profesional de trabajadores en la industria de las energías renovables (eólica y fotovoltaica).

Vincula a instituciones como el Ministerio de Industria, Energía y Minería, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Cámara de Industrias del Uruguay, Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, PIT-CNT y la Universidad Tecnológica del Uruguay.

La Asociación Eólica Empresarial (AEE) de España fue la institución que estuvo a cargo de llevar adelante los cursos y es la única capacitación de Técnico de Mantenimiento de Parques Eólicos que cuenta con prácticas en instalaciones, lo que permite poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el curso.

En diciembre, CEFOMER dio por culminada la primera edición de los cursos para el fortalecimiento del capital humano que se viene desempeñando en los parques eólicos de Uruguay.



## 14. Estímulos para jóvenes para la formación, el emprendedurismo y la innovación

PromoVé



Los proyectos dirigidos a la generación de oportunidades para jóvenes han sido un pilar fundamental para el Instituto desde sus comienzos. En el mes de octubre se realizó el lanzamiento del Programa PromoVé, una iniciativa dirigida a jóvenes que

# 15

# 2018

actualmente están dentro del sistema educativo a nivel de la enseñanza media orientada a fortalecer la formación para el trabajo, incentivar el emprendedurismo y la innovación con el objetivo final de generar mayor desarrollo.

Este programa fue impulsado por INEFOP y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CNCS) y el PIT-CNT.

La iniciativa busca promover en los jóvenes la generación de ideas y darles la posibilidad de validarlas, probarlas, crear y ejecutar un proyecto de innovación y/o emprendimiento que puedan ser un aporte al desarrollo de su entorno regional. Además, potenciar la ejercitación de las habilidades necesarias para la cooperación que permita un logro en equipo, también las habilidades para comunicar y defender sus ideas frente a una audiencia. Por último, fortalecer la formación de aquellos estudiantes que teniendo un buen desempeño académico necesitan complementar la educación formal con temáticas específicas exigidas en el mundo laboral.

En diciembre, el Programa presentó los resultados y comunicó cuáles serían las iniciativas apoyadas, preparándose ya para una segunda edición en 2019.

## 15. Fortalecimiento de capacidades y actividad empresarial en el interior del país

### Centros de Competitividad Empresarial (CCE)



CENTRO DE  
COMPETITIVIDAD  
EMPRESARIAL

INEFOP sumó esfuerzos para trabajar en el fortalecimiento de capacidades y actividad empresarial en diferentes puntos del territorio nacional. Esto llevó a la creación de los Centros de Competitividad Empresarial, que constituyen un espacio para las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedores, productores familiares y cooperativas puedan encontrar apoyo integral y especializado para mejorar las capacidades y desarrollar una empresa o emprendimiento a largo plazo.

El proyecto es dirigido por un comité integrado por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), la

Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM - DINAPYME) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Los dos primeros CCE se abrieron en abril de 2018 en los departamentos de Rivera y Tacuarembó. Se realizó la evaluación sobre el funcionamiento de los Centros Técnicos Pilotos de Durazno, Salto y Maldonado, por parte de la Universidad CLAEH, con resultados muy favorables sobre su funcionamiento.

## 16. Fortalecimiento de las transversalidades

### Grupo Impulsor de las Transversalidades

Durante 2018 el Consejo Directivo aprobó la creación del Grupo Impulsor de las Transversalidades con el objetivo de generar procesos e instrumentos de trabajo que aspiren a impulsar y asegurar que los temas de equidad de género, discapacidad, afrodescendencia, salud y seguridad laboral, derechos y obligaciones de los trabajadores sean considerados tanto en acciones internas y externas, ya sea en programas y acuerdos de cooperación nacionales o internacionales del Instituto. Esta iniciativa posibilitó la conformación de un grupo de 12 funcionarios de INEFOP que trabajarán en estas temáticas.

### Intervenciones en fachada

Diferentes ocasiones dieron lugar a que el Instituto resolviera intervenir la fachada de su edificio sede, ubicado en Misiones y Sarandí, Ciudad Vieja, Montevideo. Ya en diciembre de 2017 la Institución comenzó el año con la intervención vinculada a la temática de la Discapacidad, que se prolongó al comenzar el año siguiente. La acción también se realizó en el mes de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.



# 16

# 2018



## Convenios generados

Con relación a las transversalidades mencionadas, se alcanzaron acuerdos con instituciones públicas y privadas con el objetivo de seguir apoyando y brindando mayores herramientas a sectores de la población que tienen dificultades en materia de acceso al empleo. Algunas de las organizaciones que realizaron acuerdos con INEFOP son: Patronato del Psicópata, Asociación Down del Uruguay y Mundo Afro.

## Capacitaciones

El trabajo en territorio por parte de los equipos vinculados a las transversalidades ha cobrado un mayor impulso en 2018 con la concreción de diferentes capacitaciones, charlas y talleres en todo el país. Se brindaron instancias de sensibilización sobre la temática de la Discapacidad y se apoyaron capacitaciones para que instituciones y empresas puedan tener más herramientas.

En cuanto a género, se llevaron adelante diferentes instancias de prevención del acoso sexual laboral y se brindó capacitación a decenas de mujeres en situación de violencia doméstica.

La población afrodescendiente también ha sido contemplada por INEFOP como un público relevante para la aplicación de sus políticas públicas. Se realizó un ciclo de capacitaciones regionales a personal técnico, administrativo y pasantes sobre la Ley. 19.122 afrodescendientes, las normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral.

## Accesibilidad

Dentro de la estrategia de accesibilidad comunicacional definida por INEFOP, se concretó un proyecto de "realidad aumentada" a través del cual todas las personas podrán acceder a información de interés sobre el Instituto. La misma se presenta en audio, lengua de señas uruguaya y texto de manera simultánea.

## Sede del Congreso Nacional de Género

El Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, como organismo rector de las políticas hacia la igualdad de género, llevó adelante la III sesión anual del Consejo Nacional de Género en el Salón de Actos del INEFOP. El Consejo es un espacio de definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género, que integra en su accionar al Estado, la Academia y la sociedad civil organizada.

## Consultoría Afro

En el mes de octubre el Instituto recibió la visita de dos expertos provenientes de Brasil, María Inés Barbosa y Mario Lisboa Theodoro, que participaron en diferentes actividades vinculadas a afrodescendencia.



## 17. Profesionalización de artes y oficios del Carnaval

INEFOP, en procura de profesionalizar los servicios brindados en diferentes expresiones de la cultura uruguaya y generar más oportunidades laborales a través de la capacitación, firmó un convenio con los Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares del Uruguay (DAECPU) que posibilitó la ejecución de diferentes capacitaciones en rubros vinculados al carnaval.

De esta manera, ambas instituciones se comprometieron a sumar esfuerzos para capacitar y profesionalizar a trabajadores que brindan servicios diversos en los espectáculos en el proceso de preparación, organización, montaje y puesta en escena en escenarios de carnaval populares y arte en general.



Algunos de los cursos generados en esta edición del convenio fueron Percusión de murga, Percusión de candombe, Baile coreografía, Baile candombe, Maquillaje artístico, Actuación y puesta en escena, Coro de murga, Muñecos y cabezudos, Vestuario de carnaval, Texto para carnaval, Logística en carnaval y Sonido e iluminación de tablados.

El convenio generado permitió que más de 600 personas pudieran capacitarse y certificarse para trabajar en artes y oficios vinculados al carnaval.

Otro de los convenios que permitió fomentar la inclusión social y la profesionalización de los servicios fue el que se generó con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y el Museo del Carnaval. En el marco de este acuerdo, se llevó adelante un programa en la unidad penitenciaria femenina Unidad N°5 que culminó con una muestra final en la que se expusieron maquillajes, trajes y escenografía, realizada por mujeres privadas de libertad.

## 18. Atención a la dependencia

### Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)

El 30 de enero en la sede del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), con la presencia del director general de INEFOP, Eduardo Pereyra, la ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, y el secretario Nacional de Cuidados, Julio Bango, se realizó el acto de firma del convenio entre INEFOP y el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC).

El rol de INEFOP es posibilitar financieramente a nivel nacional las capacitaciones brindando asesoramiento técnico, orientación educativo laboral, conformación grupal, supervisión y seguimiento de las acciones de formación en la atención a la dependencia.

En este marco, en el mes de noviembre se realizó la entrega de certificados del curso Atención a la Dependencia a más de 800 personas de 14 departamentos, que las habilita a trabajar como cuidadoras.



## 19. Territorio: fortalecimiento, capacitaciones y entrega de certificados

Se cerraron las segundas jornadas regionales de Fortalecimiento de Comités Departamentales y Locales de Empleo y Formación Profesional.

Se instauró el Comité de Empleo y Formación Profesional del departamento de Canelones, y reinstauró el Comité Local de Bella Unión, totalizando a la fecha un total de 22 Comités Departamentales y Locales a nivel nacional.

Durante todo el año se realizaron capacitaciones y entregas de certificados en todo el territorio nacional. La descentralización territorial es un componente fundamental en las estrategias que lleva adelante el Instituto, plasmada a través de lineamientos concretos y de oficinas que están presentes en todo el país para articular proyectos, como los Comités Departamentales y de Empleo y Formación Profesional y los Centros Técnicos de Empleo.



Algunos de los cursos que se han brindado son Orientación Educativo Laboral, Repartidores en Moto, Profesionalización del Trabajo Doméstico, Formación para Mozo, Auxiliar Administrativo Contable Memory, Logística, Ventas con énfasis en tecnología, Microemprendimientos, Panificación, Confitería y Rotisería, Cocina con atención al cliente, Manejo de Maquinaria Agrícola, Operador Informático, Jardinería básica, Atención al cliente, Protocolo y diseño de la oferta turística, entre muchas otras capacitaciones.

En Montevideo y zona metropolitana, se continúa realizando la entrega general de certificados en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo, tradición ya en el Instituto. En cada una de estas cuatro entregas anuales se involucra a más de 700 personas que reciben certificado por el cumplimiento de la capacitación.

# 18

# 2018

## 20. Convenios

En 2018 se firmaron y ejecutaron decenas de convenios con diferentes entidades. Se mencionan algunas, a modo de ilustración.

- Instituciones públicas y paraestatales: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Defensa, Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), CETP-UTU, Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Intendencia de Montevideo, SODRE, UdelaR, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); Uruguay XXI, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) e Instituto Nacional de la Leche (INALE).
- Instituciones privadas: Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), Grupo TATA, ÁNIMA, PILI, Grupo Centro, Asociación Down del Uruguay, Fundación Forge, DAECPU, Mundo Afro, Comisión Honoraria Patronato del Psicópata, Parque Científico y Tecnológico de Pando, Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL).
- Organizaciones internacionales: EduExcellence y SENAC.



En síntesis, al cumplir su primera década como Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, INEFOP ha asistido a un proceso sostenido de crecimiento y maduración. Surge a partir de la Junta Nacional de Empleo (JUNAE), creada en los 90s. Está dando cumplimiento al último tramo de su primer Plan Estratégico 2016-2019, proyectando alcanzar en 2019 los 240.000 usuarios, impulsando las políticas activas de empleo y lo estipulado en la “Cultura del trabajo para el desarrollo” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Su integración tripartita asegura el diálogo social y la conjunción de visiones diferentes y complementarias. INEFOP se ha posicionado en términos de imagen institucional como un actor clave en el contexto uruguayo en materia de capacitación y empleabilidad.

# 19

# 2018

## Nota

Todo lo escrito en este documento refiere a hombres y mujeres y cumple con el lineamiento estratégico de INEFOP referido a las políticas de transversalidad de igualdad de género, discapacidad y afrodescendencia.

20

Este documento ha sido elaborado por la Unidad de Comunicación de INEFOP. Para su estructuración y redacción se tomaron insumos de la Unidad de Asesoramiento Estratégico y de la Unidad de Evaluación y Monitoreo en cuanto a planificación, cumplimiento de metas y análisis de la gestión del Instituto en su conjunto.

2018



INEFOP INEFOP INEFOP

INEFOP



1912

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, más conocido como INEFOP, creado en 2008 como una persona pública no estatal, además de capacitaciones ofrece: orientación laboral, asistencia técnica para empresas y emprendedores, certificación de competencias y culminación de ciclos educativos, entre otros.

A diez años de su creación, terminado este primer ciclo, se redobra el compromiso de seguir apostando a la capacitación como herramienta clave para fortalecer la empleabilidad y el desarrollo productivo de nuestro país.

22

2018



[inefop.org.uy](http://inefop.org.uy)



**Sede Central**  
Misiones 1352  
Montevideo  
Tel. (+598) 2917 04 25

**Interior**  
Oficinas departamentales y locales